

12/04/2016

Copiapó: Investigación de la Fiscalía derivó en condena de cárcel contra abusador de menor de edad (Audio)

La Fiscalía de Atacama consiguió una pena efectiva de cárcel en contra de un imputado que tras una denuncia fue investigado por el delito de abuso sexual reiterado, acto ilícito que cometió en contra de una menor de edad en Copiapó.

Los antecedentes de este caso los entregó el fiscal jefe de esta comuna, Gabriel Meza Peña, quien dirigió la investigación de esta causa ordenando las diligencias que permitieron reunir cada uno de los medios

de prueba que permitieron demostrar la responsabilidad penal del condenado.

En el juicio oral del caso se conoció que los ataques a la víctima ocurrieron entre los años 2010 y 2011, cuando la menor afectada concurría a casa de conocidos en el sector de El Palomar en Copiapó. “Estas visitas fueron aprovechadas por el condenado quien aprovechándose de la cercanía abusó en reiteradas oportunidades de la menor, hechos que fueron relatados por la propia víctima en la audiencia de juicio oral a través de un circuito cerrado de televisión y con apoyo permanente de psicólogos de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Atacama”, dijo el fiscal.

Gabriel Meza agregó que las tocaciones se extendieron incluso a lugares eriazos de la ciudad, donde la menor fue trasladada por el condenado de iniciales H.P.D. (47). Episodios que pudieron ser demostrados ante los Jueces con las pruebas reunidas en el proceso investigativo de este caso.

De esta manera y luego de tres días de audiencias en el Tribunal Oral se condenó al acusado por el delito antes mencionado, frente a lo cual fue sentenciado a la pena de cinco años y un día de cárcel. Ordenándose su inmediato ingreso al recinto penitenciario de la capital regional.

